DATRANS

COMPROBANTE DE EGRESO : 06 0345

ORDEN DE PAGO : 05 0256-V
FECHA : mar-30/2023
BENEFICIARIO : VILLAMIL TORRES KAREN MILHENA **CTA. BENEFICIARIO** : 03183600204
NIT : 1092340390
CONCEPTO : PRESTAR LOS SERVICIOS PORFESIONALES EXTERNOS PARA LA ACTUALIZACION Y SEGUMIENTO
OBJETO : PRESTAR LOS SERVICIOS PORFESIONALES EXTERNOS PARA LA ACTUALIZACION Y SEGUMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DEL SGSST EN DATRANS DE VILLA DEL ROSARIO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. FEB 10 MAR 09
BANCO : BANCO BOGOTA - ESPECIES VENALES **CUENTA** : 619-00007-8
TIPO DE PAGO : T. Eletronica **CHEQUE No.** :
DOCUMENTO : CONTRATO 009 2023

DISPONIBILIDAD : 03 0011 - 05/01/2023
REGISTRO : 04 0011 - 10/01/2023

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2112.02	Otros servicios profesionales,cientificos	05 0256	2120202008.02	00	249054.01	RECURSO PROPIOS	3,500,000.00
						TOTALES	**3,500,000.00**
						NETO A PAGAR	**3,500,000.00**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE VILLA DEL ROSARIO
TESORERO

Beneficiario:
C.C.

Rolando Palencia
Caja Menor

DATRANS
NIT :

ORDEN DE PAGO No. 05 0256

FECHA : mar-30/2023
A FAVOR DE : VILLAMIL TORRES KAREN MILHENA NIT: 1092340390
CONCEPTO : PRESTAR LOS SERVICIOS PORFESIONALES EXTERNOS PARA LA ACTUALIZACION Y SEGUMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DEL SGSST EN DATRANS DE VILLA DEL ROSARIO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. FEB 10 MAR 09

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 04 0011 -- ene-10/2023
No. CONTRATO : CONTRATO 009 2023 TIPO : CPSP - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROF Duración : 3 MESES
DEPENDENCIA : DIRECCION DATRANS VILLA DEL ROSARIO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	VALOR
2120202008.02	Otros servicios profesionales y cientificos	0011 - ene-10/2023	3,500,000.00
Rubro mayor:	2120202008 / SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
		TOTALES	**3,500,000.00**

VIGENCIA : 2023
VALOR : TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

JORGEN ADRIAN ARDILA DIAZ
DIRECTOR DATRANS